

DATOS GENERALES:

FECHA: 26 de MARZO 2025	No. DE OBRA: 200REGVEH19 009
FONDO: RAMO 23	PROGRAMA: 9 PROGRAMAS CONVENIDOS-RAMO 23
ESTADO: 32 ZACATECAS	SUB-PROGRAMA: 903 REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA-2024
MUNICIPIO: 019 JALPA	NOMB. DE LA OBRA: REHABILITACION CON CARPETA ASFÁLTICA DE CARRETERA ZAC/ RAMAL AL ZAPOTILLO (DEL KM 4+219 AL KM 4+6379, MUNICIPIO JALPA ZAC
LOCALIDAD: 0043 CHALCHISCO DE ABAJO	OFICIO DE APROBACIÓN No.: N/A
AÑO FISCAL: 2024	FECHA DE TERMINACIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE INICIO: 14 DE FEBRERO DE 2025	METAS ALCANZADAS: 2758.50
METAS PROGRAMADAS: 2758.50	
MODALIDAD DE EJECUCION: CONTRATO	

	TOTAL:	FEDERAL:	ESTATAL	MUNICIPAL	PARTICIPANTES:
INV. APROBADA:	\$ 853,559.43	\$ 853,559.43			
INV. EJERCIDA:	\$ 853,559.43	\$ 853,559.43			

NOMBRE DE LA EMPRESA CONTRATISTA Y SU REPRESENTANTE LEGAL: ING. CARLOS ANTONIO GUERRERO MUÑOZ

Persona Fisica

En Col. Chalchisco de Abajo Municipio de Jalpa, Zac., siendo las 07:00: p. m. horas del día 26 del mes marzo de 2025, se reunieron los C. C.C. C. Olegario Viramontes Gomez, Lic. Luis Roberto Ortiz Garcia e Ing. Topogr. Carlos Fernando Contreras Flores.

Representantes de las diferentes Dependencias que intervienen para efectuar y dar constancia de la Entrega Recepción de la obra descrita en la parte superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y 49 de su reglamento.

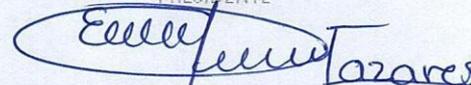
Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y operando de acuerdo a la finalidad y destino de su ejecución según las especificaciones del proyecto, en condiciones de ser recibida por la unidad de su operación (Comité ó dependencia que se encargará en lo sucesivo de su conservación y mantenimiento).

La presente Acta no exime al ejecutor de la obra de los defectos o vicios ocultos que resulten en ella y se obliga por la presente a corregir las deficiencias detectadas sin costo para la federación.

El H. Ayuntamiento representado por el C. Olegario Viramontes Gomez, por este medio y en este momento, hace entrega al C. JOSE MANUEL GALAVIZ GONZALES, quien será la entidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento, quien la recibe de conformidad.

ENTREGA:

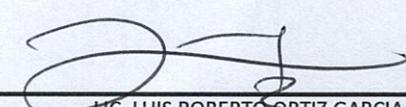

POR EL GOBIERNO MUNICIPAL
C. OLEGARIO VIRAMONTES GOMEZ
PRESIDENTE


LIC. ESMERALDA CAZARES SILVA
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL


ING. TOPOGR. CARLOS FERNANDO CONTRERAS FLORES.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RECIBE:


JOSE MANUEL GALAVIZ GONZALEZ
POR EL COMITÉ COMUNITARIO


LIC. LUIS ROBERTO ORTIZ GARCIA
DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOC.

NOTA: A la presente Acta se le deberá anexar los documentos complementarios relativos tales como: copias de Títulos de Propiedad, Carta de Sesión de Derechos sobre el Terreno, documento de Expropiación, modificaciones al proyecto original, sobre la calidad de la Obra, y otros que se consideren convenientes.